ACTA DE APERTURA DE OFERTAS VE Nº 01/2020

En Ciudad de Este, República del Paraguay, a los 15 días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo a las 09:00 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, los **Señores Lic. Juan A. Camp Ausina, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones**, responsable de presidir el acto de apertura de sobres, el **Abog. Luis Gallardo Pereira**, **Asesor Jurídico de la UOC**, la **Abog. Estela Peralta**, **Asesor Jurídico de la UOC,** el **Lic. Julio Talavera, Asistente Administrativo**, funcionarios designados para llevar a cabo la apertura de ofertas y en representación de las empresas oferentes, ***LADERO PARAGUAYO S.A.*-RUC 80018240-5 el Señor Hugo Cáceres Florentín C.I. 5.382.987; *FITRA S.R.L.* – RUC 80020224-4 el Señor Gustavo Adolfo Trabucco con C.I. Nº 483.851; *RESTAURANT Y PANADERIA MANA* -RUC 2342574-1 de la Señora Isabel Petrona Gómez Cabrera, la Señora Isabel Gómez con C.I. 2.342.574; *DISTRIBUIDORA PARAGUAY* -RUC 4243949-3 de la Señora Rosa Mabel Capli De Carlson, el Señor Carlos Atilio Carlson Capli; *FASV* de la Señora María Fátima Sartori Vanni – RUC 696150-9, el Señor Luis Fernando Cano Sartorio C.I. 3.406.233; *VICTOR HERNANDO SILVERO SANTACRUZ -RUC* 2122661-0, el Señor Victor Hernando Silvero Santacruz con C.I. Nº 2.122.661; *COPACABANA* del Señor Teófilo Amarilla Silvero – RUC 1793103-7, el Señor Teófilo Amarilla con C.I. Nº 1.793.103.-**

Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº 01/2020 – "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO NATURAL PARA EL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE (VIA EXCEPCIÓN)"**, aprobado por Resolución N° 1601/2020 GAP, de fecha 24 de setiembre de 2020 de la Gobernación del Alto Paraná.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.

De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID Nº 385.666, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.
Dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **LADERO PARAGUAYO S.A. RUC 80018240-5 – hugo.caceres@ladero.com.py recepcion@ladero.com.py**
2. **FITRA S.R.L. – RUC 80020224-4 – fitrasrl.01@gmail.com**
3. **RESTAURANT Y PANADERIA MANA RUC 2342574-1 de la Señora Isabel Petrona Gómez Cabrera-gcisa81@gmail.com**
4. **DISTRIBUIDORA PARAGUAY de la Señora Rosa Mabel Capli De Carlson -RUC 4243949-3- paraguaydistribuidora@gmail.com**
5. **FASV de la Señora María Fátima Sartori Vanni – RUC 696150-9 – faty_sartoriov@hotmail.com**
6. **IMPULSA COMERCIAL DE VICTOR HERNANDO SILVERO SANTACRUZ *-RUC* 2122661-0- silverovictor@gmail.com**
7. **COPACABANA del Señor Teofilo Amarilla Silvero – RUC 1793103-7 – restaurantecopacabana@hotmail.com**

JUAN A. CAMP AUSINA
COORDINADOR UOC
GOBERNACIÓN ALTO PARANA

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57º del Decreto Nº 2992/2019 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:
Sin ofertas tardías.

3. Monto de las ofertas

OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO TOTAL – (IVA Incluido)
OFERENTE 1: LADERO PARAGUAYO S.A.	LOTE Nº 01: 2.110.124.800 LOTE Nº 02: 1.583.129.600 LOTE Nº 03: 1.841.267.200
OFERENTE 2: FITRA S.R.L.	LOTE Nº 01: 1.574.523.160 LOTE Nº 02: 1.181.292.320 LOTE Nº 03: 1.373.908.240

DISTRIBUIDORA PARAGUAY
Tel.: (071) 204945 - Encarnación - P
LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5
COPACABANA
Av. Adrian Jara c/ Abay Edif. Taipei Planta B
Tel:(061)511 208 Ciudad del E
asv import - Export
Fernando Cano
C.I. Nº 3.406.233
Restaurant Maná
Isabel P. Gómez Cabrera
Cel(0982) 382 893
FITRA S.R.L.
Lic. Gustavo A. Trabu
CI: 483.851
IMPULSA COMERCIAL
Ruc 21222661 - 0

OFERENTE 3: RESTAURANT Y PANADERIA MANÁ DE ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA	**LOTE Nº 01: 2.066.820.000** **LOTE Nº 02: 1.402.221.600** **LOTE Nº 03: 1.803.480.000**
OFERENTE 4: DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI	**LOTE Nº 01: 1.599.128.160** **LOTE Nº 02: 1.199.752.320** **LOTE Nº 03: 1.395.378.240**
OFERENTE 5: FASV DE MARIA FATIMA SARTORIO VANNI	**LOTE Nº 01: 1.868.011.600** **LOTE Nº 02: NO COTIZA** **LOTE Nº 03: NO COTIZA**
OFERENTE 6: IMPULSA COMERCIAL DE VICTOR HERNANDO SILVERO SANTACRUZ	**LOTE Nº 01: 1.387.722.000** **LOTE Nº 02: 1.041.144.000** **LOTE Nº 03: 1.210.908.000**
OFERENTE 7: COPACABANA DE TEOFILO AMARILLA SILVERO	**LOTE Nº 01: 1.850.296.000** **LOTE Nº 02: 1.476.800.000** **LOTE Nº 03: 1.614.544.000**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley 2051/03 y el Art. 57º del Decreto Nº 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

EMPRESAS	*OFERENTE 1* LADERO PARAGUAYO *S.A.*	*OFERENTE 2* FITRA S.R.L.	*OFERENTE 3* RESTAURANT Y PANADERIA MANÁ DE ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
DOCUMENTOS			
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Cedula de Identidad del Representante Legal/ Poder de Representación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constitución de Sociedad	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE
Acta de Asamblea	PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Constancia de SIPE Nº	1614395	1614113	1614171
Constancia de Inscripción en el RUC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Patente Municipal del Oferente	PRESENTA	NO PRESENTA	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO EN EL SIPE

EMPRESAS	*OFERENTE 4* DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI	*OFERENTE 5* FASV DE MARIA FATIMA SARTORIO VANNI	*OFERENTE 6* IMPULSA COMERCIAL DE VICTOR HERNANDO SILVERO SANTACRUZ
DOCUMENTOS			
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Cedula de Identidad del Representante Legal/Poder de Representación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constitución de Sociedad	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Acta de asamblea	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Constancia de SIPE Nº	1614466	1614458	1614553
Constancia de Inscripción en el RUC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Patente Municipal del Oferente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

COPACABANA
Av. Adrian Jara c/ Abay Edif. Taipei Planta Ba
Tel:(061)511 208 Ciudad del Es

Fasv Import - Export
Fernando Cano
C.I. Nº 3.406.233

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

DISTRIBUIDORA PARAGUAY
Tel.: (071) 204945 - Encarnación

Restaurant Maná
Isabel P. Gómez Cabrera
Cel(0982) 382 893

IMPULSA COMERCIAL
Ruc 21222661 - 0

FITRA S.R.L.
Lic. Gustavo A. Trabucco
CI: 483.351

EMPRESAS	*OFERENTE 7* COPACABANA DE TEOFILO AMARILLA SILVERO
DOCUMENTOS	
Formulario de Oferta	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA
Cedula de Identidad del Representante Legal/Poder de Representación	PRESENTA
Constitución de Sociedad	NO CORRESPONDE
Acta de asamblea	NO CORRESPONDE
Constancia de SIPE Nº	1614386
Constancia de Inscripción en el RUC	PRESENTA
Patente Municipal del Oferente	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	PRESENTA

5. **Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes y realizar las observaciones si hubiere:

1. **La empresa LADERO PARAGUAYO S.A.-RUC 80018240-5, manifiesta que:**
   - La empresa Fitra S.R.L. no presenta certificado de origen del postre dulce de batatas solicitado en la semana 2 dia jueves y la semana 4 día lunes
   - El informe de RSPA de Fitra es de fecha 17 de agosto de 2020 y no se encuentra emitida para la Gobernación de Alto Paraná
   - El precio ofertado de Fitra S.R.L: supera el 25% por debajo del precio referencial establecido por la convocante
   - La empresa Teófilo Amarilla Copacabana el certificado de origen Nº 89449 guiso de fideo con pollo declara como materia prima zanahoria y la misma no se encuentra autorizada por el menú aprobado por el MEC
   - La empresa Teófilo Amarilla Copacabana no presenta certificado de origen del postre dulce de batatas solicitado en la semana 2 día jueves y la semana 4 día lunes
   - La empresa Teófilo Amarilla Copacabana no presenta informe de vigencia del RSPA emitido por la INAN para la convocante exclusivamente para el llamado de referencia.
   - La empresa Isabel Petrona Gómez Maná el Certificado de Origen Nº 89404 salsa de legumbres con arroz blanco no declara la materia prima queso paraguay solicitado por el MEC
   - La empresa Maná el certificado de origen 89417 no declara la materia prima cilantro correspondiente al menú locro solicitado por el MEC
   - La empresa Maná no presenta certificado de origen del postre dulce de batatas solicitado en la semana 2 dia jueves y la semana 4 día lunes
   - La empresa Maná no presenta informe de vigencia del RSPA emitido por la INAN para la convocante exclusivamente para el llamado de referencia
   - La empresa Maná en el folio 11 formulario Nº 5 Declaración Jurada de disponibilidad de Transporte presenta totalmente en blanco sin declarar ningún dato
   - La empresa Maná en el folio 12 formulario Nº 6 Declaración Jurada de Utensilios y Enseres presenta la declaración todo en blanco
   - La empresa Impulsa comercial de Victor Hernando Silvero el certificado de origen Nº 89648 polenta con salsa de pollo no declara la materia prima leche
   - La empresa Impulsa comercial de Victor Hernando Silvero el certificado de origen Nº 89642 polenta con salsa de carne no declara la materia prima leche fluida
   - La empresa Impulsa comercial de Victor Hernando Silvero el certificado de origen salsa de legumbres con arroz blanco no declara la materia prima zanahoria solicitado en su modo de preparación
   - La empresa Impulsa comercial de Victor Hernando Silvero el certificado de origen Nº 89535 del menú locro no declara la materia prima cilantro
   - La empresa Impulsa comercial de Victor Hernando Silvero . no presenta certificado de origen del postre dulce de batatas solicitado en la semana 2 dia jueves y la semana 4 día lunes
   - La empresa Impulsa comercial de Victor Hernando Silvero no presenta informe de vigencia del RSPA emitido por la INAN para la convocante exclusivamente para el llamado de referencia.

JUAN A. CAMPUSINA
COORDINADOR UOC
GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

DISTRIBUIDORA PARAGUAY
Tel.: (071) 204945 - Encarnación

Restaurant Maná
Isabel P. Gómez Cabrera
Cel(0982) 382 893

COPACABANA
Av. Adrian Jara c/ Abay Edif. Taipei Planta Ba
Tel:(061)511 208 Ciudad del Es

Fasv Import - Export
Fernando Cano
C.I. Nº 3.406.238

IMPULSA COMERCIAL
Ruc 21222661 - 0

FITRA S.R.L.
Lic. Gustavo A. Trabac
CI: 483.851

- El precio ofertado de Impulsa comercial de Victor Hernando Silvero supera el 25% por debajo del precio referencial establecido por la convocante
- La empresa Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli no presenta certificado de origen del postre dulce de batatas solicitado en la semana 2 dia jueves y la semana 4 día lunes
- La empresa Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli no presenta informe de vigencia del RSPA emitido por la INAN para la convocante exclusivamente para el llamado de referencia.
- La empresa FASV de Maria Fátima Sartorio Vanni no presenta certificado de origen del postre dulce de batatas solicitado en la semana 2 dia jueves y la semana 4 día lunes
- La empresa FASV de Maria Fátima Sartorio Vanni no presenta informe de vigencia del RSPA emitido por la INAN para la convocante exclusivamente para el llamado de referencia.
- La empresa FASV de María Fátima Sartorio Vanni el certificado de origen Nº 89804 tallarín con salsa de carne declara el agua potable como importado y no declara la materia prima sal yodada.

2. **La empresa FITRA S.R.L. – RUC 80020224-4, manifiesta que:**
   - La empresa Teófilo Amarilla Copacabana el certificado de origen Nº 89449 guiso de fideo con pollo declara como materia prima zanahoria y la misma no se encuentra autorizada por el menú aprobado por el MEC
   - La empresa Impulsa Comercial de Victor Hernando Silvero no se observa la experiencia requerida en el PBC
   - La empresa Fitra S.R.L. presenta Informe de RSPA a solicitud de terceros de todos los productos envasados, que conforma mi oferta (dulce de batata).-

3. **La empresa RESTAURANT Y PANADERIA MANÁ-RUC 2342574-1 de la Señora Isabel Petrona Gómez Cabrera, manifiesta que:**
   - Con relación a lo observado por la empresa Ladero Paraguayo S.A., se encuentra en blanco el formulario de oferta, no corresponde la misma ya que se encuentra en el folio 2 de mi oferta.
   - Con relación a las Declaraciones Juradas solicitadas (observadas) en el PBC se encuentran en los folios 528, 529, 530, 531 y 532.

4. **La empresa DISTRIBUIDORA PARAGUAY de la Señora Rosa Mabel Capli De Carlson-RUC 4243949-3, manifiesta que:**
   - La empresa Impulsa comercial de Victor Hernando Silvero no presenta informe de vigencia de RSPA a solicitud de terceros
   - La empresa Impulsa comercial de Victor Hernando Silvero no se observa contratos de experiencias anteriores de los años 2017, 2018 y 2019.
   - La empresa Teófilo Amarilla Copacabana presenta extracto de cuentas JAIPS vencido a la fecha 14-10-2020 en el folio Nº 20
   - La empresa Teófilo Amarilla Copacabana presenta informe de vigencia de RSPA con productos vencidos RSPA Nº 47251 fideo marca anita
   - La empresa FASV de María Fátima Sartorio Vanni no se visualiza el informe completo con fecha de vencimiento del listado de vigencia de RSPA a solicitud de terceros
   - Nosotros Distribuidora Paraguay presentamos informe de vigencia de RSPA a solicitud de terceros de todos los productos envasados que conforman mi oferta, teniendo en cuenta lo observado en la página del MIC sistema VUE que ninguno de los oferentes en esta licitación son elaboradores del dulce de batatas.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas
JUANA CAMPADSINA
COORDINADOR UOC
GOBERNACIÓN ALTO PARANA

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

COPACABANA Av. Adrian Jara c/ Abay Edif. Taipei Planta Baj Tel:(061)511 208 Ciudad del Es

Fasv Import - Export
Fernando Cano
C.I. Nº 3.406.233

DISTRIBUIDORA PARAGUAY Tel.: (071) 204948 - Encarnación

IMPULSA COMERCIAL RUC 21222661 - 0

FITRA S.R.L. Lic. Gustavo A. Trabucco CI: 483.851

Restaurant Maná Isabel P. Gómez Cabrera Cel:(0982) 382 893

5. **La empresa COPACABANA del Señor Teófilo Amarilla Silvero – RUC 1793103-7 manifiesta que:**
   - La empresa Fitra S.R.L. presenta su certificado de origen ensaladas de hortalizas no como establecido en el PBC (Ensaladas de vegetales)

6. **La empresa IMPULSA COMERCIAL DE VICTOR HERNANDO SILVERO SANTACRUZ-RUC 2122661-0, manifiesta que:**

- La empresa Isabel Petrona Gómez Maná presenta documento sustancial planilla de precios folio 3 y 4 en su carpeta de oferta copia 1 con montos diferentes convirtiéndose en ofertas alternativas
- La empresa Isabel Petrona Gómez Maná con relación al certificado de origen la Ley del Presupuesto General de la Nación establece que el Almuerzo Escolar debe ser con Certificado de Origen emitido por el MIC solicitado a los ingredientes aprobado por el MEC. En tal sentido la DNCP por medio de la Resolución DNCP Nº 2525/2017 del 4 de agosto establece que de aceptarse los certificados de origen distintos a los solicitados en el PBC se estaría atentando al trato igualitario, en tal sentido la firma Isable Gómez difiere su certificado de origen de los ingredientes aprobados por el MEC de los siguientes certificados Nº 89420 y 89415 (figura leche no estando dentro de los ingredientes aprobado), en tanto que, en el certificado 89416 figura orégano no siendo ingrediente aprobado por el MEC.
- La empresa Distribuidora Paraguay de Rosa Mabel Capli con relación certificado de origen de los ingredientes aprobados por el MEC de los siguientes certificados Nº 89706 y 89710 (figura leche no estando dentro de los ingredientes aprobado), en tanto que, en el certificado 89696 figura orégano no siendo ingrediente aprobado por el MEC. El certificado 89694 incluye cilantro no siendo el ingrediente aprobado por el MEC.
- La empresa Ladero Paraguayo S.A., con relación al certificado de origen 89569 figura locote no siendo el ingrediente aprobado por el MEC. En tanto que en los certificados 89592 y 89574 figura zanahoria no siendo este ingrediente aprobado por el MEC.
- La empresa Teófilo Amarilla Copacabana presenta certificado de origen 89453 donde figura leche no siendo este aprobado por el MEC.
- La empresa Fitra S.R.L, presenta certificado de origen Nº 89477 donde figura orégano no siendo este aprobado por el MEC y en el certificado Nº 89487 figura cilantro no siendo este aprobado por el MEC.
- La empresa FASV de María Fátima Sartorio Vanni, en los certificados de origen Nº 89805 y 89811 figura leche no siendo este aprobado por el MEC. En el certificado Nº 89800 figura zanahoria no siendo este aprobado por el MEC, en el certificado Nº 89799 figura orégano no siendo este ingrediente aprobado por el MEC, el certificado Nº 89788 figura cilantro no siendo este ingrediente aprobado por el MEC. En los folios Nº 12 al 16 presenta poder especial a favor del señor Luis Fernando Cano Sartorio facultado para realizar: cobros, asistir a actos de apertura, firmar planillas, dejar observaciones, etc., sin embargo no cuenta con la autorización pata firmar oferta y obligar a la empresa, pues, conforme al "art. 885 de Código Civil paraguayo el mandato o poder especial para ciertos actos para una naturaleza determinada, debe limitarse a ello, sin extenderse a otros análogos, aunque esto pudiera considerarse consecuencia natural de lo que el mandante hubiera encomendado"

COPACABANA
Av. Adrian Jara c/ Abay Edif. Taipei Planta Ba
Tel:(061)511 208 Ciudad de Es

Fasv Import - Export
Fernando Cano
C.I. Nº 3.406.233

UOC
JUANA CAMP AUSINA
COORDINADOR UOC
GOBERNACION ALTO PARANA

IMPULSA COMERCIAL
Ruc. 21222661 - 0

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

DISTRIBUIDORA PARAGUAY
Tel.: (071) 204945 - Encarnación

FITRA S.R.L.
Lic. Gustavo A. Trabucco
CI: 483.851

Restaurant Maná
Isabel P. Gómez Cabrera
Cel(0982) 382 893

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:10 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

POR LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ:

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC

Lic. Julio Talavera	**Lic. Juan A. Camp A.**	**Abog. Luis Gallardo P.**	**Abog. Estela Peralta**
Asistente Adm. UOC	**Coordinador UOC**	**Asesor Jurídico UOC**	**Asesor Jurídico UOC**

POR LOS OFERENTES:

COPACABANA
Av. Adrian Jara c/ Abay Edif. Taipei Planta B
Tel:(061)511 208 Ciudad del E

COMERCIAL
Ruc 21222661 - 0

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

Fasv Import - Export
Fernando Cano
C.I. Nº 3.406.233

DISTRIBUIDORA PARAGUAY
Tel.: (071) 204945 - Encarnación - Py.

FITRA S.R.L.
Lic. Gustavo A. Trabucco
CI: 483.851